

Resolución de urgencia del 43 Congreso de UGT sobre Palestina e Israel

El 43º Congreso de UGT insta a todas las partes al cese de los ataques militares y a la puesta en marcha de verdaderas negociaciones para la búsqueda de soluciones duraderas en el marco del derecho internacional

El 43º Congreso de UGT condena el recrudecimiento del conflicto que en estos momentos está teniendo lugar en Palestina e Israel.

La situación no ha hecho nada más que empeorar desde que hace dos semanas se produjera un nuevo episodio de violación de los derechos de la población palestina en Jerusalén Este, cuando el gobierno conservador israelí intentó desalojar a familias palestinas de sus domicilios con el objetivo de implantar población israelí.

Las protestas palestinas ante los nuevos intentos de desalojo en Sheikh Jarrah fueron violentamente reprimidas por parte de las fuerzas de seguridad israelíes, lo que desencadenó, por parte de las milicias palestinas, el lanzamiento de cohetes desde Gaza contra Israel, provocando, hasta el momento, doce muertos y decenas de heridos.

El gobierno israelí, por su parte, ha emprendido una campaña de ataques indiscriminados contra diferentes puntos de Gaza, que han dejado como saldo más de doscientos palestinos muertos (medio centenar de ellos, niños), miles de heridos y cuantiosos daños en infraestructuras básicas. Unos ataques que también tuvieron como objetivo la sede de diferentes medios de comunicación que informan desde el terreno, en lo que supone una clara agresión contra la libertad de prensa y el derecho a la información.

El 43º Congreso de UGT insta a todas las partes al cese de los ataques militares y a la puesta en marcha de verdaderas negociaciones para la búsqueda de soluciones duraderas en el marco del derecho internacional. El uso de la fuerza no es jamás un recurso ni argumento válido para ninguna de las partes y solo produce más sufrimiento y bloqueo de posibles soluciones.

Este 43º congreso insta asimismo al gobierno de España y la UE a participar activamente en la búsqueda de soluciones políticas, bajo la premisa principal del respeto al marco legal internacional, incluyendo las resoluciones de Naciones Unidas que niegan el derecho de Israel a controlar los territorios palestinos ocupados en 1967.

La solución de dos estados debe ser el horizonte central de la intervención, para lo que es necesario que España cumpla de una vez con el reconocimiento del estado palestino.